JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Señora Juez, le informo que el **6 de diciembre de 2023**, se emitieron providencias que fueron notificadas el día 7 de diciembre de 2023, **LISTADO DE ESTADO No. 201.** El día **7 de diciembre de 2023,** no hubo actuación con su firma, debido a la audiencia celebrada ese día en el radicado 05001400300720230001300.

Luego el día **11 de diciembre de 2023**, se profirieron decisiones que fueron notificadas en estados del 12 de diciembre, **LISTADO No. 203.** Hoy **12 de diciembre de 2023**, se dictó providencias que serán notificadas en estados del 13 de diciembre de 2023, **LISTADO DE ESTADO NÚMERO 204**. De lo anterior, se vislumbra un error en la numeración de los estados.
Pongo en su conocimiento la novedad de que, en los estados se presentó un salto en la secuencia, esto es, del número 201 al número 203, faltando el número 202.

La anterior constancia se deja con el fin de evitar traumatismos y cambios en las providencias que ya fueron registradas en el sistema de gestión SIGLO XXI, notificadas por estados, además de ser publicadas en el micrositio del Despacho en la página web de la rama judicial.

Medellín, 12 de diciembre de 2023

JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario